

Información proporcionada por Tesorería General de la República

Certificado de pago de deuda fiscal

Última actualización: 04 abril, 2024

Descripción

Permite a personas naturales y jurídicas solicitar un certificado para acreditar **el pago de deudas fiscales**.

El trámite se puede realizar durante todo el año en **oficinas** y en el **sitio web** de **Tesorería**.

¿A quién está dirigido?

Persona natural y jurídica.

¿Qué necesito para hacer el trámite?

[Clave tributaria](#), [ClaveÚnica](#) o [clave tgr](#), si se realiza el trámite vía online.

¿Cuál es el costo del trámite?

No tiene costo.

¿Cómo y dónde hago el trámite?

En línea:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Haga clic en "obtener certificado".
3. Una vez en el sitio web de la institución, ingrese RUT y [clave tributaria](#), [ClaveÚnica](#) o [clave tgr](#).
4. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado inmediatamente.



Chile
Atiende

En oficina:

1. Reúna los antecedentes requeridos.
2. Diríjase a la oficina de la [Tesorería General de la República](#) más cercana.
3. Explique el motivo de su visita: solicitar un certificado de pago de deuda fiscal.
4. Entregue los antecedentes requeridos.
5. Como resultado del trámite, obtendrá el certificado.

Si requiere más información, llame al 2 2768 98 00.

Telefónico:

1. Llame al 6004000444. Horario de atención: de lunes a viernes, de 8:30 a 18:30 horas.
2. Explique el motivo de su llamado
3. Como resultado del trámite, habrá obtenido la orientación a su consulta, reclamo, felicitación o sugerencia.

Link de trámite en línea:

<https://www.chileatiende.gob.cl/fichas/4225-certificado-de-pago-de-deuda-fiscal>